Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
25 NOVIEMBRE 2024	NOMBRE: JUAN ESTEBAN OJEDA SALCEDO		310 207 52 95
	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS		
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
	Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
	CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	900.246.624-7

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
XXX	28/08/2024	2079-2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
2/09/2024	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOSTAR EL PRESUPUESTO	12 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBJETO

ALQUILER DE EQUIPO DE SUCCION PRESION PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUDINAMARCA

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
12/11/2024	25/11/2024	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CON LAS CONDICIONES JURIDICAS, TECNICAS, ECONOMICAS Y COMERCIALES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA Y LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA	CUMPLIO
MANTENER DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE TRES VEHICULOS DE SUCCION-PRESION, CUANDO EL MUNICIPIO LO REQUIERA Y PARA EL SITIO QUE LO DISPONGA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA OFERTA. EN ESTE SENTIDO DEBERA DISPONER DE LOS EQUIPOS Y DEL PERSONAL IDONEO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 24 HORAS DEL DIA Y LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, INCLUIDOS LOS FERIADOS, DURANTE TODO EL PERIODO CONTRACTUAL.	CUMPLIO
IDENTIFICAR (EN LOS DOS COSTADOS DEL CADA VEHICULO) Y DE FORMA VISIBLE EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y NUMERO DEL MOVIL PARA SU IDENTIFICACION Y LOS DEMAS DATOS QUE REQUIERA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CUMPLIO
REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS REDES DE ALCANTARILLADOS SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO, LIMPIEZA DE SUMIDEROS, REDES, CAJAS DE INSPECCION Y POZOS, LAVADO DE LA RED DE ALCANTARILLADO UTILIZANDO EQUIPO SUCCION PRESION, SONDEO DE REDES DE SUMIDEROS Y POZOS, DE TODO EL MATERIAL SOLIDO Y LIQUIDO RETENIDO EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO POR MEDIO DE VEHÍCULO DE SUCCION - PRESION, ASI COMO CUMPLIR CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, CON LOS EQUIPOS TIPO VACTOR ALQUILADOS POR LA ENTIDAD.	CUMPLIO
ASUMIR LOS COSTOS DE AGUA, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, TRANSPORTES, PEAJES, VIGILANCIA, PARQUEADEROS, SEGUROS, POLIZAS Y DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL. PARA LA EJECUCION DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOACHA TANTO URBANO COMO RUAL ES INDISPENSABLE QUE EL CONTRATISTA GARANTICE A TODO COSTO EL DESPLAZAMIENTO A CUALQUIER PUNTO CRITICO QUE SE COORDINE CON LA SUPERVISION DEL CONTRATO.	CUMPLIO
SUMINISTRAR TANTO EN CALIDAD, CANTIDAD, COMO EN TIEMPO, TODOS LOS EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, PERSONAL Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.	CUMPLIO
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOVIGENTES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA TODO EL PERSONAL. 2) MANIPULACION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, COMBUSTIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA CUMPLIR EL OBJETO, SIN QUE ESTO GENERE COSTOS ADICIONALES A LA ENTIDAD CONTRATANTE.	CUMPLIO
GARANTIZAR Y VERIFICAR QUE EL PERSONAL QUE OPERA LOS EQUIPOS CUMPLA CON EL USO DE IMPLEMENTOS DE SEGRIDAD INDUSTRIAL EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA SEÑALIZACION Y PROTECCION DEL AREA DE TRABAJO.	CUMPLIO
REALIZAR EL REEMPLAZO INMEDIATO DE LOS EQUIPOS TIPO VACTOR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IGUALES O MEJORES CARACTERISTICAS A LAS CONTRATADAS CUANDO ALGUNO DE LOS EQUIPOS PRESENTE AVERIAS O DIFICULTADES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INMEDIATO SOLICITADO POR EL SUPERVISOR. EL CAMBIO DE LOS EQUIPOS DEBE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR EL SUPERVISIOR DEL CONTRATO.	CUMPLIO
TRANSPORTAR Y DISPONER A TODO COSTO LOS LODOS REMOVIDOS HASTA EL SITIO DE DISPOSICION FINAL CERTIFICADO OR LA AUTORIDADA AMBIENTAL QUE CUMPLA CON TODA LA NORMATIVIDAD A QUE HAYA LUGAR (LEGAL Y/O TECNICA), ASI MISMO ENTREGARA INFORME DIARIO DE LOS METROS LINEALES DE RED INTERVENIDA O HABILITADA Y REPORTE MENSUAL DE LA CANTIDAD DE LODOS TRANSPORTADOS CON EL DEBIDO DOCUMENTO DE SOPORTE DE DISPOSICION FINAL.	CUMPLIO
EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR UN INFORME MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, DONDE SE PLASMARA A TRAVES DE UN FORMATO EN MEDIO FISICO Y DIGITAL POR CADA TRABAJO, LA UBICACIÓN CON DIRECCION, BARRIO, COMUNA Y COORDENADAS DE REDES Y/O POZOS DE INSPECCION A LAS CUALES SE HA REALIZADO EL MANTENIMIENTO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y RELACION DE HORAS LABORADAS POR PUNTO ATENDIDO CON VISTO BUENO POR PARTE DE LA COMUNIDAD Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	CUMPLIO

SUMINISTRAR Y MANTENER A TODO COSTO DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO TODOS LOS MATERIALES, TRANSPORTES EN GENERAL, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SEÑALIZACION, PERSONAL, MANEJO, VIGILANCIA Y TODOS LOS ASPECTOS QUE LE SEAN NECESARIOS PARA EJECUTAR EL SERVICIO EN FORMA EFICIENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CUMPLIENDO CON EL OFRECIMIENTO HECHO EN LA OFERTA.	CUMPLIO
ACREDITAR LOS PAGOS DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE TODO EL PERSONAL QUE OCUPE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, ASI COMO LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INDUSTRIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLIO
RESPONDER POR CUALQUIER AFECTACION A INFRAESTRUCTURA O A TERCEROS QUE SUCEDA CON OCASIÓN DE LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA SITUACION AL RESPECTO, EL CONTRATISTA INFORMARÁ AL MUNICIPIO INMEDIATAMENTE EL HECHO Y LA FORMA EN QUE VA A SOLUCIONAR LA AFECTACION CAUSADA Y POSTERIORMENTE ADJUNTARA LAS EVIDENCIAS Y LOS PAZY SALVOS RESPECTIVOS.	CUMPLIO
RESPONDER Y ATENDER CUALQUIER TIPO DE RECLAMACION, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, QUE INSTAURE, IMPULSE O EN LA QUE COADYUVE EL PERSONAL , LOS SUBCONTRATISTAS O UN TERCERO CONTRA EL MUNICIPIO, POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO.	CUMPLIO
REPORTAR CUALQUIER NOVEDAD O ANOMALIA, POR ESCRITO DE FORMA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DESIGNADO POR PARTE DEL MUNICIPIO.	CUMPLIO
REALIZAR LOS CERRAMIENTOS, AISLAMIENTOS PROVISIONALES Y SEÑALIZACIONES DE LAS AREAS A INTERVENIR EN LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTREN EN OPERACIÓN LOS EQUIPOS ENCARGADOS CON LOS QUE SE DESARROLLARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.	CUMPLIO
RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES DE LOS ACTOS U OMISIONES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EN VIRTUD DEL CONTRATO, CUANDO CON ELLO CAUSE PERJUICIO A LA ENTIDADA O A TERCEROS.	CUMPLIO
ATENDER DE MANERA OPORTUNA TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CONSIDERE PERTINENTES PARA LOGRAR UN SERVICIO MAS EFICIENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	CUMPLIO
DILIGENCIAR UN FORMATO POR CADA SERVICIO ATENDIDO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTE INFORMACION. FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINACION, PETICION, NOMBRE DEL PETICIONARIO, CELULAR, COMUNA, BARRIO, DIRECCION, TIPO DE SERVICIO (SONDEO-LIMPIEZA)	CUMPLIO
PRESENTAR EN CADA CORTE AL SUPERVISIOR, EL FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO -FUTP CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO AL TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA, ADICIONAL DEBE ENTREGAR LOS SOPORTES DE CADA SERVICIO REALIZADO Y UN INFORME CONSOLIDADO DONDE SE REGISTREN Y ANALICEN LOS SIGUIENTES INDICADORES: * CANTIDAD DE AGUA UTILIZADA EN M3 * CANTIDAD DE LODOS GENERADOS EN M3 * HORAS MAQUINA UTILIZADAS * METROS LINEALES DE TUBERIA INTERVENIDA ML * CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS * SONDEO DE TUBERIAS * LIMPIEZA DE TUBERIA	CUMPLIO
DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES AMBIENTALES, SIENDO RESPONSABLE ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DEMAS AUTORIDADES DE LA PROTECCION AMBIENTAL Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS. DE IGUAL FORMA VIGILARA QUE SUS DEPENDIENTES DEN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DURANTE LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL, A TODAS LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS. ES OBLIGACION ESPECIAL DEL CONTRATISTA EJECUTAR SUS ACTIVIDADES O SERVICIOS SIN CREAR RIESGO PARA LA SALUD, LA SEGURIDAD O EL MEDIO AMBIENTE, YA QUE TODOS LOS COSTOS QUE SE GENEREN CON OCASION A LA CONTAMINACION SE TRASLADARAN A LOS DIRECTOS CAUSANTES, INCLUYENDO MULTAS Y GASTOS QUE SE GENEREN CON OCASION DE REQUERIMIENTOS O ACTUACION DE LAS AUTORIDADES. EN SI, EL CONTRATISTA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EVITA LA CONTAMINACION AMBIENTAL DURANTE SUS OPERACIONES, CUMPLIRA CON TODAS LAS LEYES APLICABLES, Y SE SUJETARA A LAS NORMAS RELATIVAS AL CONTROL DE LAS MISMAS NO DEJANDO SUSTANCIAS O MATERIALES NOCIVOS PARA LA FLORA, FAUNA, SALUD HUMANA O ANIMAL, NI VERTERA CONTIMINANTES EN LA ATMOSFERA NI A LOS CUERPOS DE AGUA. EN GENERAL, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	CUMPLIO
TODAS LAS DEMAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE EL MUNICIPIO LE ASIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	CUMPLIO

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

JUAN ESTEBAN OJEDA SALCEDO

CC 1.032.421.024

Firma del supervisor

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS